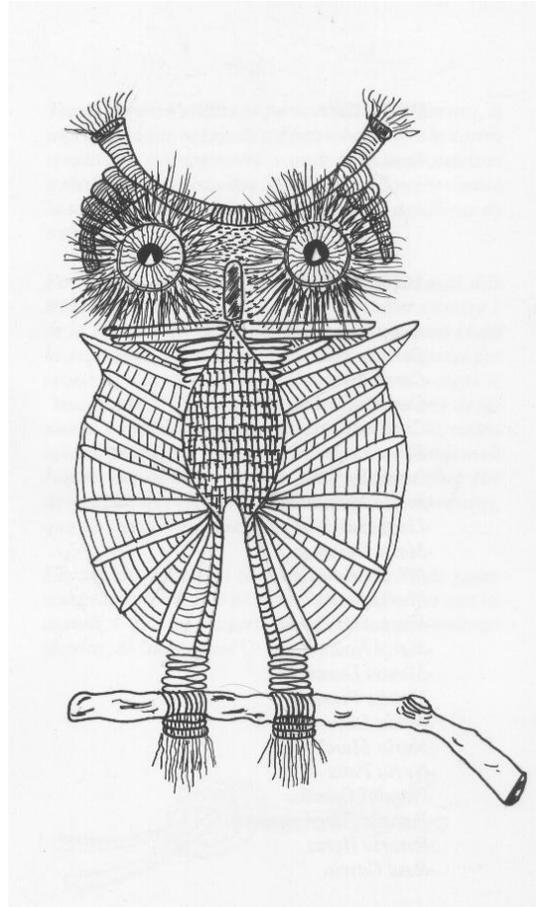


***DOSSIER INFORMATIVO DICIEMBRE 2001***



***ASOCIACION DE VECINOS Y  
PROPIETARIOS CAN MAIOL***



## ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN MAIOL

AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289  
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350

[www.terra.es/personal3/can-maiol](http://www.terra.es/personal3/can-maiol) email can-maiol@terra.es



# ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 10/02/2001

En Palau-Solita i Plegamans a 10 de Febrero del 2001, debidamente convocada por la presidente de la asociación de vecinos CAN MAIOL, se reúne en Junta General Ordinaria la comunidad de propietarios de CAN MAIOL, en la masia de CAN CORTES, cuya lista de asistentes es:

938643268	FRANCISCO FERRI	209
610808060	CARLOS MARTI	229
629099624	CASAFELIU	403
933466646	LEODEGARIO PICAÑOL	404
935606088	ANTONIO SANCHEZ	221
935607796	MATEO BARLOLOT	406
935743858	ROCA GORDILLO SL	311
935938332	ANDRES LIEBANA	218
938643242	ISIDRO JIMENEZ	304
938643256	FRANCO SANNICOLAS	219
938643268	JORGE FERRI	208
938644306	ANTONIO LOPEZ	402
938644398	MARIA TORRES	302
938644695	ROBERTO MARTIN	303
938644992	PEDRO BORDAS	212
938645377	JOSE SALVADOR	215
938645816	RAFAEL PINTO	315-16
938645943	CASA FELIU S.L.	307
938645946	ALBERTO LOPEZ	223
938646723	ALBERTO PICAÑOL	320
938646831	JAIME TRUYOLS	317
938647323	EPIFANIO CATALAN	205
938647144	CANDIDO MORO	214
938648061	ANA M FERRER	306
938648173	ADORACION CELMA	308
938648558	M DOLORES ROVIRA	308B
938648954	TONI CODINA	216
938648992	ANGEL BOSQUET	207/08
938649024	JOSE BEJAR	226
938649103	JEAN MARYORIE	217
938649138	JOAN PEDRALS	206
938649857	JULIA PERDIGUERO	213

Que la mencionada junta, tal y como disponen los estatutos sociales, se celebra bajo la presidencia de

y como secretario D<sup>a</sup> ANA FERRER VILA  
y como tesorero D<sup>o</sup> ANTONIO SANCHEZ VILLANUEVA  
D<sup>o</sup> CARLOS INFANTE FELIU

Habiendo quórum suficiente, siendo las 19h30m, señaladas para la segunda convocatoria, en presencia de la presidenta y secretario de la asociación, se inicia la junta legalmente constituida, siendo el orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- **ESTADO Y APROBACIÓN CUENTAS DEL EJERCICIO 2000**
- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2001**
- **SOLICITUD DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN CAN MAIOL**
- **PROPUESTA DE LA CIA GAS (A CARGO DE SU COMERCIAL)**
- **SITUACIÓN DE LOS CONTENCIOSOS (ABOGADO Sr. ACERO)**
- **ESTADO DEL PLAN PARCIAL(ABOGADO SR ACERO)**
- **RENOVACIÓN DE LA JUNTA**
- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **ESTADO Y APROBACIÓN CUENTAS DEL EJERCICIO 2000**

Se examina la liquidación presentada por el tesorero correspondiente al ejercicio de Setiembre del 2000 al 31 de Diciembre del 2000, esta con un saldo inicial de 0.- pago por valor de 228.458.- y cobros por valor de 1.034.000.-, quedando un saldo a favor de la asociación de 805.542.-, resaltando unos impagado por valor de 110.000.- que no están incluidos en el saldo final.

Una vez estudiada y comprobada se aprueba por unanimidad de los asistentes en su totalidad.

### **INGRESOS**

PROVISION DE FONDOS PARA CONTENCIOSOS		893.000.-
CUOTA DEL 4T DEL 2000		141.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>1.034.000.-</b>

### **GASTOS**

CAMARA DE PARCELISTAS	181.600.-	
GASTOS BANCARIOS	3.550.-	
COMPRA TELEFONO ASOCIACION	15.000.-	
MATERIAL OFICINA	10.000.-	
RECARGA TELEFONO	5.000.-	
SELLO DE GOMA	3.840.-	
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA + SELLOS	9.468.-	
<b>TOTAL</b>	<b>228.458.-</b>	

### **TOTALES EJERCICIO**

<b>INGRESOS</b>		<b>1.034.000.-</b>
<b>GASTOS</b>	<b>228.458.-</b>	
<b>TOTAL EJERCICIO</b>		<b>805.542.-</b>

<b>SALDO BANCO</b>	<b>798.624.-</b>
<b>SALDO CAJA</b>	<b>6.918.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>805.542.-</b>
<b>PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>110.000.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>915.542.-</b>

### ***PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2001***

El presupuesto propuesto por la junta para el ejercicio 2001 asciende a 935.000.- Ptas. Una vez estudiado y debatido este se aprueba por unanimidad, autorizando a la junta pase al cobro los recibos trimestrales a cada propietario por valor de 3000.- cada uno.

#### **GASTOS PREVISTOS**

CUOTA ANUAL CAMARA PARCELISTAS	25.000.-
CONTENCIOSO CAN MAIOL	375.000.-
PROCURADOR APROXIMADO	80.000.-
CONTENCIOSO SR CRUELLS	150.000.-
PROCURADOR APROXIMADO	35.000.-
CONTENCIOSO SR CERDA	125.000.-
PROCURADOR APROXIMADO	35.000.-
DESPLAZAMIENTOS Y REUNIONES ABOGADO	50.000.-
GASTOS GENERALES	60.000.-
TOTALES	935.000.

#### **COBROS PREVISTOS**

INGRESOS POR CUOTAS	564.000.-
INGRESOS PROPIETARIOS DEUDORES EJERCICIO 2000	110.000.-
TOTAL	674.000.-

### ***SOLICITUD DEL PROYECTO DE URBANIZACION CAN MAIOL***

Se expone la propuesta de solicitud al Ayuntamiento de Palau-Solita i Plegamans del proyecto de urbanización de Can Maiol, como tramite previo para llevar a cabo las obras para su urbanización. Presentada la propuesta a votación por la totalidad de los asistentes, se aprueba por unanimidad dicha solicitud.

### ***PROPUESTA DE LA CIA GAS (A CARGO DE SU COMERCIAL)***

A instancias de la comercial de Catalana de Gas a cargo de instalaciones GARLO, su comercial pasa explicación de la propuesta para la canalización de can Maiol. Básicamente , para que la canalización sea gratuita se necesitaran la conformidad de instalación de 35 a 40 parcelas sobre las 50 aproximadas, es decir un 80 %. Si no hay suficientes instalaciones que amorticen dicha canalización, esta deberá ser asumida individualmente por cada parcelista.

## **SITUACIÓN DE LOS CONTENCIOSOS (ABOGADO Sr. ACERO)**

Se expone por parte del abogado Sr. Acero, la situación contractual de los contenciosos que actualmente tiene en trámite esta asociación. Se aprueba por unanimidad facultar a la presidenta para comparecer delante de la sala de los contencioso administrativo en representación de esta asociación en los expedientes

450/2000 presentado por el Sr. Antoni Cerda  
607/2000 presentado por los propietarios de Can Maiol  
416/2000 presentado por el Sr. Vicente Cruells  
529/2000 presentado por el Sr. Joseph Badal

así como en futuros recursos contenciosos administrativos.

Ante las dudas del Sr. Rafael Pinto, se le aclara que los contenciosos tramitados hasta la fecha no incluyen su expropiación, apuntándole que en caso de no estar DEACUERDO con la tasación efectuada por el ayuntamiento, deberá ser el quien interponga un contencioso administrativo contra la administración y se le recuerda que ya compro en su momento la parcela con la afección de equipamientos que en su momento deberá revertir a la urbanización.

## **ESTADO DEL PLAN PARCIAL (ABOGADO SR ACERO)**

EL Sr. Acero, volvió a explicar porque se interpuso el contencioso a nivel particular de cada propietario, lo cual ya se había matizado en la reunión de propietarios en Can Cortes el pasado día 26 de Noviembre del 2000, y que básicamente resumimos:

EL CONTENCIOSO CONTRA EL PLAN PARCIAL INTERPUESTO POR LOS PROPIETARIOS DE CAN MAIOL SURGE ANTE LAS EXPROPIACIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE REPARCELACION Y LOS CONTENCIOSOS QUE HAN SIDO INTERPUESTOS POR LOS SRES. PROPIETARIOS A LOS QUE SE LES TIENE QUE EXPROPIAR LOS TERRENOS. ESTOS TERRENOS SON NECESARIOS PARA CUBRIR LAS CUOTAS DE ZONAS VERDES, SERVICIOS Y APORTACION AL AYUNTAMIENTO QUE MARCA LA LEY, QUE EN SU MOMENTO DEBIERON APORTAR LOS PROMOTORES, Y EN SU DEFECTO DEBEN SER APORTADOS POR LOS ACTUALES PROPIETARIOS.

AQUÍ SURGE POR PRIMERA VEZ EL TEMA DE INTERPONER UN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA EL PLAN, YA QUE LAS EXPROPIACIONES ASCIENDEN A UN TOTAL DE 6.000.000 PTAS. ESTE CONTENCIOSO ES NECESARIO YA QUE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS HAN RECURRIDO LA TASACION DEL AYUNTAMIENTO

## **RENOVACIÓN DE LA JUNTA**

Una vez puestos los cargos de la actual junta a disposición de los Sres. propietarios y ante la vacante de aspirantes a la misma, se acuerda por unanimidad renovar la actual junta con los siguientes cargos

Presidenta ANA FERRER (MINERVA 15)  
Secretario ANTONIO SANCHEZ (BOSC MAIOL 14)  
Tesorero CARLOS INFANTE (MINERVA 13)

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Respecto a la Asociación Cios, esta no esta obligada a ningún tipo de aportación por dos motivos

A/ Esta es inquilina de los terrenos del Ayuntamiento  
B/ No esta incluida en nuestro Plan parcial.

El Ayuntamiento ya ha declarado que participa en nuestro plan parcial como copropietario de los terrenos cedidos y la aportación económica en ayudas.

La presidenta, ANA FERRER, informa a los asistentes la abolición por parte de este Ayuntamiento del impuesto de circulación de los automóviles con una antigüedad de mas de 25 años, los denominados *autos clásicos*.

Se acuerda no notificar ni remitir escritos ni dossier de esta asociación a los propietarios que no se encuentren al corriente del pago de la cuota de asociado.

Se acuerda con la Asociación de parcelistas el cambio de cuota anual que pasar de ser de 50.000 ptas trimestrales a 25.000 ptas anuales, ya que el movimiento burocrático no será excesivo hasta el comienzo de las obras y los contenciosos son tramitados con costes aparte. Las gestiones personales en las que tenga que intervenir la Asociación de Parcelistas a través de su abogado Sr. Acero serán facturadas individualmente.

**Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y de la que se extiende la presente acta firmada por el presidente y secretario.**

ANTONIO SANCHEZ VILLANUEVA  
**Secretario**

ANA FERRER VILA  
**Presidenta**



**ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN MAIOL**  
AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289  
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350  
[www.terra.es/personal3/can-maiol](http://www.terra.es/personal3/can-maiol) email can-maiol@terra.es



## **1ª FIESTA ASOCIACION**



El pasado día 16 de Junio del 2001 celebramos la primera fiesta popular en el barrio de Can Maiol

***Agradécelos desde estas líneas a todos los vecinos colaboradores que con su contribución hicieron posible esta fiesta.  
GRACIAS.***

La fiesta tubo lugar en la explanada que hay entre las calles Bosc Maiol y C/ Pinyol, futura zona verde y de equipamientos, a las 21.30 horas.  
Los preparativos de la misma empezaron con mas de un mes de antelación, para la coordinación de la cena, regalos, sorteos, baile y colaboraciones.  
En esta ocasión se confecciono una cena fría a base de embutido seguido de sorteos, concurso de baile, chocolate y baile fin de velada.  
Tuvimos la grata visita de nuestra Alcaldesa Sra. Teresa Padrós y el Regidor de Urbanismo Sr. Valentí Soley i Friutos

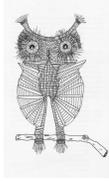
- 21.30 CENA INFORMAL  
 PLATO FRIO EMBUTIDO Y TORTILLA  
 BEBIDA  
 PAN PAGES CON TOMATE  
 PATATAS Y OLIVAS
- 22.30 SORTEO DE REGALOS  
 HELADO  
 CAFE
- 23.00 BAILE
- 00.00 SORTEO DE REGALOS
- 00.30 CONCURSO BAILE AMATEUR (PASODOBLE/SALSA/MERENGUE)  
 TROFEOS AL 1,2 Y 3 CLASIFICADO
- 01.00 BAILE
- 02.30 CHOCOLATE CON MADALENAS
- 03.00 TRACA FIN DE FIESTA

## **AGRADECIMIENTOS Y COLABORACIONES**

SANTIAGO PARERA, LUIS GAONA, ANTONIA MODAS, JOSE SALVADOR, JAUME FABA, ALBERT PICANYOL, GARDEN PALAU, LA VALLESANA, PELUQUERIA OLIVE

TIENDA ENCARNA (TODO A 100), SAN JOSE TORRAS, MERCADONA, GASOLINERA MARTÍN, DROGUERIA DONA MES, CAN JOAN, LA CLAU, MERCERIA LLANOS, EL DE CALDES (MADALENAS), L'ESBAJO (CHOCOLATE), FRUTERIA BAEZA(TOMATES), BANCO SABADELL, CAIXA SABADELL, LA CAIXA, AJUNTAMENT DE PALAU DE PLEGAMANS I SOLITA INFRAESTRUCTURA DE MESAS Y SILLAS EQUIPO SONIDO, JOSE MARIA CONESA, VENTURA MASIP, PEPI SOLE, ROSA GARCIA, JUNTA AAVV CAN MAIOL





**ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN  
MAIOL**

AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289  
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350  
[www.terra.es/personal3/can-maiol](http://www.terra.es/personal3/can-maiol) email can-maiol@terra.es



## **REUNIONES Y ACTUACIONES**

### **22 FEBRERO 2001 PETICION DEL PROYECTO DE URBANIZACION**

Transcripción literal de la petición al ayuntamiento

Por la presente le notifico que la AAVV Y PROPIETARIOS DE CAN MAIOL, reunida en Junta General Ordinaria el pasado día 10 de Febrero del 2001, aprobó en su tercer punto del orden del día la solicitud de

#### **PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE CAN MAIOL**

##### ***Cuyo extracto transcribo literalmente***

*Se expone la propuesta de solicitud al Ayuntamiento de Palau-Solità i Plegamans del proyecto de urbanización de Can Maiol, como tramite previo para llevar a cabo las obras para su urbanización. Presentada la propuesta a votación por la totalidad de los asistentes, se aprueba por unanimidad dicha solicitud.*

Como representante legal de la AAVV Y PROPIETARIOS DE CAN MAIOL , solicito la inclusión en la presente legislatura del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE CAN MAIOL, para su discusión y aprobación.

### **MARZO 2000**

LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, COMO ORGANISMO TRIBUTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITA Y PLEGAMANS, HA PASADO AL COBRO LOS GASTOS DE REPARCELACION Y ADQUISICIÓN DE SISTEMAS CORRESPONDIENTES A NUESTRO PLAN PARCIAL. ESTE ES EL PRIMER PAGO POR EL CUAL SE CUBREN LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, FINALIZANDO EL PERIODO VOLUNTARIO EL 5 DE MAYO DEL 2001-05-09

### **2/05/2001 REUNION COMISION DE FIESTAS**

EL PASADO DIA 2 DE MAYO SE MANTUVO UNA REUNION CON EL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE PALAU A FIN DE ORGANIZAR LAS FIESTAS DE LOS DIFERENTES BARRIOS.

ANIMADOS POR EL BUENRESULTADOS DE LOS FESTEJOS ORGANIZADOS POR DICHAS ASOCIACIONES EN OTROS AÑOS, NOS PROPONEMOS PARA EL DIA 16 DE JUNIO EFECTUAR LA PRIMERA *FESTA DE BARRI* A CAN MAIOL.

POR SER LA PRIMERA, Y DADO QUE EL ESTADO DE NUESTRAS CALLES NO ES ADECUADO, NOS DECANTAMOS POR UNA CELEBRACIÓN SENCILLA COMPUESTA DE UNA CENA FRIA Y BAILE *ENLATADO*.

EN DICHA REUNION SE PACTA VERBALMENTE CON EL AYUNTAMIENTO UNA SUBVENCIÓN PARA GASTOS DEL EVENTO.

**09/05/2001    CONTENCIOSO SR BADAL**

EN ESTA FECHA RECIBIMOS NOTIFICACIÓN DE NUESTRO ABOGADO PARA LA CONTESTACIÓN AL JUZGADO DE EL CONTENCIOSO 529/2000 INTERPUESTO POR EL SR BADAL.

**07/06/2001    REUNION COMISION URBANISMO AYUNTAMIENTO**

Como seguimiento del estudio que lleva a cabo el Ayuntamiento de nuestro Plan de Urbanización, esta junta y nuestro abogado, Sr. Acero, se reunió con la comisión de urbanismo de nuestro ayuntamiento.

El ayuntamiento nos adelanto algunas ideas que tienen en estudio para nuestra urbanización. Teniendo en cuenta que el polígono que linda entre nuestra urbanización y la de la Tienda nueva será también urbanizado, las calles horizontales tendrán salida dirección al pueblo y a través de esta hacia la carretera.

La calle Minerva, tiene perspectivas de convertirse en una rambla con un paseo central ajardinado.

Posiblemente, los terrenos afectados comprendidos entre la horizontal del final de la calle Minerva a la altura de la curva y el límite de la carretera no serán urbanizados, a la espera de la construcción de la variante de la carretera, ya que la misma pasara a ser una calle del pueblo. Una vez pase a titularidad municipal, se estudiara y realizara la urbanización de dichos terrenos.

También se estudiara la viabilidad para enterrar la línea de alta tensión de la calle Minerva.

El regidor de urbanismo quiere tener aprobado antes de final de año el proyecto de urbanización de Can Maiol, para incluirlo en los presupuestos del próximo año.

**22/06/2001    ARENA Y PRESION DE AGUA (CASSA)**

Remitimos a CASSA nuestra preocupación por la cantidad de arenilla, fango y graba que viene depositada en el suministro de agua potable de la red de CAN MAIOL.

Se les sugirió la revisión de la instalación de este ramal y la elevación de la presión, ya que se llega al extremo de tener un suministro ridículo de agua.

**15/10/2001    EXCESO DE PRESION DE AGUA (CASSA)**

Agradecemos la pronta respuesta a nuestra ultima carta en referencia a al lodo y arenilla que venia depositada en el suministro de agua en nuestra urbanización.

No obstante, este saneamiento ha conllevado un problema a bastantes de nuestros asociados, ya que no se les aviso de la subida de presión en el suministro.

Debido a este hecho, nos han comunicado diversos afectados, que la repentina subida de presión ha provocado roturas en las juntas de las tuberías, con la consiguiente inundación de habitaciones y garajes.

Pedimos a CASSA algún tipo de compensación a los abonados que han sido afectados. Según la dirección de CASSA, se esta estudiando el tema, y nos darán alguna respuesta, aunque no dan plazos.

**15/10/2001    CAMBIO DE UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES**

Debido a las ultimas tormentas, quisiéramos sugerir, haciéndonos eco de los consejo de los técnicos municipales, el cambio de ubicación de los contenedores de reciclaje de vidrio, cartones etc.

Cada vez que llueve acusadamente, y debido a que las calles no están pavimentadas, en el aliviadero, que en su momento se hizo de cemento para evitar el desprendimiento de el suelo arenoso, el agua queda boqueada a la altura de dichos contenedores desbordándose hacia la tierra, multiplicando el arrastre de tierra y arena camino abajo.

Los técnicos municipales que vinieron a nivelar el camino, nos apuntaron que dichos contenedores deberían trasladarse a otro sitio que no entorpeciera el bajante del agua. Al entender de esta junta, creemos que el sitio ideal seria la explanada se uso comunitario que se encuentra entre las calles Pinyol y Bosc Maiol, que ya en su momento fue su destinación.

#### **15/10/2001 QUEJAS INDIVIDUALES**

Con motivo de las numerosas solicitudes a titulo individual efectuadas por los vecinos de Can Maiol, y a fin de poder aunar esfuerzos y descargar al ayuntamiento de exceso de tramitaciones particulares, ofrecemos nuestro servicio como asociación para que nos remitan a los solicitantes individuales, para que dichas preocupaciones sean encauzadas a través de esta asociación, en las siguientes direcciones y teléfonos:

ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS DE CAN MAIOL  
AVD MINERVA 13  
TEL 630515289  
EMAIL [can-maiol@terra.es](mailto:can-maiol@terra.es)

#### **22/10/2001 FACTURACION 3 TRIMESTRE CASSA**

Haciéndonos eco de la preocupación que ha suscitado en nuestra comunidad la facturación del tercer trimestre sobre el consumo de agua, expusimos nuestras dudas referente a los siguientes hechos:

Que con fecha agosto de los presentes, se paso un recibo a la totalidad de los abonados de esta urbanización por consumo mínimo, sobre a unos 45 metros cúbicos, que se tarifico como bloque 0.

Que con fecha octubre de los presentes, se nos pasa un recibo a la totalidad de los abonados de esta urbanización por el consumo actualizado del segundo y tercer trimestre, acumulando los metros cúbicos sobre el segundo y tercer bloque, llegando a pagar cuatro veces mas que si se hubieran facturado en el primer trimestre correctamente.

Como quiera que esto es un hecho constatado en toda nuestra vecindad, suponemos que se trata de un error administrativo, el cual pedimos que sea aclarado satisfactoriamente.

#### **NOVIEMBRE 2001 DEVOLUCION FACTURACIÓN 3T CASSA**

Durante el presente mes de noviembre, la empresa cassa procede a la devolución de los importes proporcionales cobrados indebidamente durante el tercer trimestre de este año mediante transferencia bancaria a cada abonado.

#### **8/11/2001 REUNION SR ACERO EN LA CAMARA DE PARCELISTAS**

Durante la tarde del día 8 de noviembre mantuvimos una reunión esta junta con el Sr. Acero de la cámara de parcelistas, acotando los siguientes puntos

## ESTADOS DE LOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Este tema correspondiente a los Recursos Contenciosos Administrativos interpuestos por los actores Sr. Cerda, Sr. Badal, Sr. Cruells y AAVV Can Maiol se desarrolla con amplitud en el próximo apartado

## DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO DE ENTRADA DE VEHÍCULOS

A petición de la presidenta, Ana Ferrer, se solicitó información sobre las actuaciones que la AAVV La Pineda había realizado para la devolución de los impuestos de entrada de vehículos que los propietarios venimos abonando cada año, y lo cual parece ser no procedente.

Una vez indagado a través de los diversos organismos, se ha procedido a enviar un impreso modelo a cada propietario, en el que se solicita la devolución del impuesto de los años 1998 al 2001, el cual deberá ser entregado en el registro del Ayuntamiento antes de finalizar el año.

## ZONAS DE EQUIPAMIENTOS Y JARDINES

Consultado con nuestro abogado, las zonas de equipamientos y jardines han de ser propuestas en el plan urbanístico para que estas se lleven a cabo. En caso contrario, estas zonas quedarán en el estado actual de dejadez y sin ningún tipo de equipamiento. Esta junta, en la próxima reunión con el Ayuntamiento, propondrá el ajardinamiento de las zonas destinadas a tal fin, así como la inclusión de una pista polivalente y un local destinado a la asociación.

## **04/12/2001 REUNION COMISION URBANISMO AYUNTAMIENTO**

Como seguimiento del estudio que lleva a cabo el Ayuntamiento de nuestro Plan de Urbanización, esta junta y nuestro abogado, Sr. Acero, se reunió con el regidor de urbanismo de nuestro ayuntamiento.

Nos informa que en enero del 2002 nos será presentado un avance del Plan Urbanístico para efectuar las modificaciones que se crean necesarias. Una vez se apruebe un documento inicial de consenso, este será presentado oficialmente para dar paso al turno de alegaciones. Cerrado este plazo se aprobará el Plan Urbanístico definitivo, abriendo el plazo de concurso público de las obras.

La expropiación de los terrenos de la variante de la carretera empieza el próximo año 2001, ya que han sido aprobados los presupuestos por la Generalidad.

El pasar la línea de alta tensión de la calle Minerva por debajo de la calle, posiblemente será inviable, debido al alto presupuesto (sobre 50 a 75 millones)

Debido a esto, dicha calle será una rambla con paseo central ajardinado.

Las zonas verdes serán debidamente ajardinadas con la posibilidad de un parque infantil.

Se sugirió contemplar una pista multiuso para destinarlo a deportes y actos sociales. También se sugirió un local para usos sociales en la zona de equipamientos. Este no está contemplado, por lo que deberá ser sufragado si finalmente se aprueba.

En cuanto al tema de la financiación de las obras, esta será de la siguiente forma

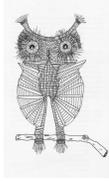
Una vez efectuada la subasta de la misma y formalizados los plazos de ejecución, el Ayuntamiento pasará al cobro el coste de la misma entre los parcelistas, siendo regularizado el coste real en la última cuota.

Estos costes serán abonados, salvo error u omisión

Durante el primer año, sin intereses, pagados directamente al Ayuntamiento

Durante el segundo año a la Diputación con los intereses de mercado.

Si el plazo de dos años no es permisible por los parcelistas, estos, a nivel de asociación o a nivel particular, deberán contratar préstamos con entidades financieras a nivel personal o hipotecario.



**ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN MAIOL**  
AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289  
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350  
[www.terra.es/personal3/can-maiol](http://www.terra.es/personal3/can-maiol) email can-maiol@terra.es



## **CONTENCIOSOS**

### **CONTENCIOSO SR CERDA**

- 13 SET 2000 Interposición del recurso del Sr. Cerda contra la resolución del 2 de Junio del 2000 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Palau de Plegamans por la aprobación del Proyecto de Reparcelacion
- 04 OCT 2000 Notificación individual por parte del Ayuntamiento a cada propietario la demanda del Sr. Cerda, dando un termino de 9 días para comparecer ante el Tribunal Superior de Justicia como parte interesada.
- MAR 2001 Presentación de la demanda por parte del Sr. Cerda por la que solicita una valoración de los 1152.8 m2 por un importe de 21.357.925 ptas .
- 28 JUN 2001 Replica del Ayuntamiento de Palau de Plegamans, reafirmandose en la valoración que en su dia hizo y que esta reflejada en el Proyecto de Reparcelacion, siendo la valoración de esta entidad de 3.227.778 ptas por los 1152.8 m2.
- 03 OCT 2001 Contestación a la demanda del Sr. Cerda por parte de la AAVV Can Maiol a través del abogado Sr. Enric Acero, en la cual damos por legitima la valoración que en su dia efectuó el Ayuntamiento.

La oferta por parte del ayuntamiento en el proyecto de reparcelacion es de 3.200.000 ptas contra los 21357.925 propuestos por la parte demandante.  
Siguiendo su proceso, estamos a la espera de la petición por parte del Sr. Cerda de la prueba pericial.

### **CONTENCIOSO SR BADAL**

- 08 ENE 2001 Interposición del recurso del Sr. Badal contra la resolución del 2 de Junio del 2000 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Palau de Plegamans por la aprobación del Proyecto de Reparcelacion
- 29 ENE 2001 Notificación individual por parte del Ayuntamiento a cada propietario a demanda del Sr. Badal, dando un termino de 9 días para comparecer ante el Tribunal Superior de Justicia como parte interesada
- MAR 2001 Presentación de la demanda por parte del Sr. Badal por la que solicita una valoración de los 106.96 m2 por un importe de 1.981.648 ptas .
- ABR 2001 Replica del Ayuntamiento de Palau de Plegamans, reafirmandose en la valoración que en su dia hizo y que esta reflejada en el Proyecto de Reparcelacion, siendo la valoración de esta entidad de 299.488 ptas.

- 30 MAY 2001 Contestación a la demanda del Sr. Badal por parte de la AAVV Can Maiol a través del abogado Sr. Enric Acero, en la cual damos por legitima la valoración que en su día efectuó el Ayuntamiento, pidiendo la desestimación del recurso.
- 11 OCT 2001 Petición por parte del Sr. Badal de una prueba pericial para la valoración por parte de un perito nombrado por el Juez.

## **CONTENCIOSO CAN MAIOL**

- 08 MAY 2000 Notificación del Ayuntamiento de Palau de Plegamans por la que notifica a todos los propietarios de la aprobación del Proyecto de Reparcelacion del Plan Parcial Can Maiol.
- JUN 2000 Presentación a titulo particular de cada propietario, de interposición de recurso contra el Plan Parcial de Can Maiol
- 24 JUL 2000 Desestimación por parte del Ayuntamiento de todos y cada uno de los recursos presentados por los propietarios.
- 25 OCT 2000 Interposición del recurso del contra la resolución del 2 de Junio del 2000 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Palau de Plegamans por la aprobación del Proyecto de Reparcelacion
- 01 MAR 2001 Notificación individual por parte del a Ayuntamiento a cada propietario a demanda efectuada por la AAVV Can Maiol dando un termino de 9 días para comparecer ante el Tribunal Superior de Justicia como parte interesada
- 25 JUL 2001 Contestación del Ayuntamiento de Palau de Plegamans a nuestro recurso, considerando que el proceso seguido es correcto.
- 08 JUN 2001 Presentación de la demanda por parte de esta asociación.
- 03 OCT 2001 Presentación por parte de nuestro abogado de la proposición de prueba.

## **CONTENCIOSO SR CRUELLS**

- 21 NOV 2000 Interposición del recurso del Sr. Cruells contra la resolución del 2 de Junio del 2000 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Palau de Plegamans por la aprobación del Proyecto de Reparcelacion
- MAR 2001 Cambio de competencia del Tribunal Superior de Justicia sección tercera de lo contencioso-administrativo al Juzgado contencioso-administrativo nº10.
- 18 ABR 2001 La AAVV Can Maiol comparece ante el Juzgado contencioso-administrativo nº10.
- 24 MAY 2001 El Juzgado contencioso-administrativo nº10. no admite las actuaciones por carecer de competencia objetiva, remitiendo el expediente a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona



**ASOCIACIÓN DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN MAIOL**

AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289  
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350  
[www.terra.es/personal3/can-maiol](http://www.terra.es/personal3/can-maiol) email can-maiol@terra.es



## **ESQUELAS**

EL PASADO DIA 4 DE MAYO DEL 2001 FALLECIO DON

### **JOSEPH FONTANET OCHOGAVIA**

A LA EDAD DE 81 AÑOS, VECINO DE NUESTRA URBANIZACIÓN, CALLE BOSC MAIOL 20. LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE AAVV CAN MAIOL ASISTIO A LAS EXEQUIAS CRISTIANAS CELEBRADAS EN MOLLET DEL VALLES EL DIA 5 DE MAYO EN REPRESENTACION DE TODOS SUS ASOCIADOS.

QUE DESCANSE EN PAZ.

EL PASADO DIA 13 DE JUNIO DEL 2001 FALLECIO DOÑA

### **CARMEN GARCIA ROBLES**

A LA EDAD DE 82 AÑOS, VECINO DE NUESTRA URBANIZACIÓN, CALLE ACACIAS. LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE AAVV CAN MAIOL ASISTIO A LAS EXEQUIAS CRISTIANAS CELEBRADAS EN CERDANYOLA DEL VALLES EL DIA 14 DE JUNIO EN REPRESENTACION DE TODOS SUS ASOCIADOS

QUE DESCANSE EN PAZ.

EL PASADO DIA 22 DE SETIEMBRE DEL 2001 FALLECIO DON

### **FRANCISCO FERRI SANTAFE**

A LA EDAD DE 81 AÑOS, VECINO DE NUESTRA URBANIZACIÓN, CALLE ACACIAS 15. LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE AAVV CAN MAIOL ASISTIO A LAS EXEQUIAS CRISTIANAS CELEBRADAS EN BARCELONA EL DIA 23 DE SETIEMBRE EN REPRESENTACION DE TODOS SUS ASOCIADOS.

QUE DESCANSE EN PAZ.

EL PASADO DIA 8 DE DICIEMBRE DEL 2001 FALLECIO DON

***LLOGARI PICAÑOL I RAFART***

A LA EDAD DE 70 AÑOS, VECINO DE NUESTRA URBANIZACIÓN, ACACIAS 17. LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN DE AAVV CAN MAIOL ASISTIO A LAS EXEQUIAS CRISTIANAS CELEBRADAS EN BARCELONA EL DIA 10 DE DICIEMBRE EN REPRESENTACION DE TODOS SUS ASOCIADOS.

QUE DESCANSE EN PAZ.

***NOTA DE LA JUNTA***

Pedimos disculpas por la tardanza en la edición de este boletín debido a la falta de tiempo por mi parte para la confección del mismo.

CARLOS INFANTE

***EDITA  
COLABORACIONES  
DISEÑO Y REDACION***

AAVV Y PROPIETARIOS CAN MAIOL  
ANA FERRER, ANTONIO SANCHEZ  
CARLOS INFANTE  
DICIEMBRE 2001